



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°14.049.-

MONTE PATRIA: 03 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra l), que dice "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 12.658, de fecha 26.07.2018, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL – Programa Pro-Empleo;
- Decreto Alcaldicio N° 12.673, de fecha 13.08.2018, que Aprueba Bases de Licitación Pública ID 3000-120-L118;
- Decreto Alcaldicio N° 14.041, de fecha 03.09.2018, que Declara Desierta la Licitación Pública ID 3000-120-L118;
- Cotización del Proveedor Sociedad Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda.; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 12.658, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL – Programa Pro-Empleo, solicitando la adquisición de polerones de polar para hombre y mujer para el Program Pro-Empleo.
- Decreto Alcaldicio N° 14.041, de fecha 03.09.2018, que Declara Desierta la Licitación Pública ID 3000-120-L118;
- Cotización del Proveedor Sociedad Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda, de fecha 03.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Poleron de Polar -Programa Pro-Empleo", al proveedor Sociedad Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora Indimex Ltda, R.U.T. N° 76.109.405-k.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.592.220.- (Un millón quinientos noventa y dos mil doscientos veinte pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.121.000.000 "Pro-Empleo II mej. Mant y Aseo de Esp. Publ. M. Pat."



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

N. P. R.
CVOE/BBR/PZR/MI.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

